

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año XVIII.—Número 6.906.

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Jueves 21 de marzo de 1912.



D. Segundo Gutiérrez Gómez

FALLECIÓ EL DÍA 20, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA
EN EL PUEBLO DE VILLEGAR
A LOS SESENTA Y OCHO AÑOS DE EDAD
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SACRAMENTOS ESPIRITUALES
R. I. P.

Su viuda doña Victoriana Solórzano García; hermano don Francisco Gutiérrez Gómez (ausente); padre político don Ventura Solórzano Garrido; hermanos políticos don Sinfiriano, Fernando, Margarita y Aurelia; y políticos don Francisco Solórzano (canónigo); sobrinos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan asistir al entierro, que se efectuará hoy, á las diez y media de la mañana, y á los funerales, que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el lunes, 25, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Villegar.

Villegar, 21 de marzo de 1912.

POR REFORMA DE LOCAL

Con motivo de tener que hacer grandes reformas en mi almacén interior me veo precisado á liquidar todas las existencias, que será una verdadera sorpresa para el público, pues líquido todos los artículos de mi almacén á precios tirados.

Géneros para vestidos, regalados.
Géneros de sábanas, morenos, desde 50 céntimos.
Todas las cambras, camisas y pantalones de señora, casi regalados.
Ricas lanas novedad, á 3 y 4 reales.
Como la aglomeración de público será exorbitante, no vendemos más que de 9 á 12 y de 2 á 7.

VIRGILIO CARRO ISABEL II, núm. 4

CARLOS M.º CONACHY
DENTISTA
CALLE DE CASTELAR, NÚM. 4

Antonio Alberdi
Hias urinarias, partos y enfermedades de la mujer
Inyecciones intravenosas del 606
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

José Palacio
MÉDICO-CIRUJANO
Vias urinarias.—Enfermedades de la mujer.—Partos
INYECCIONES INTRAVENOSAS DEL 606
Consulta todos los días, de once y media á una, excepto los festivos. Burgos, 1, 2.º

PALACIO EN VENTA

En una pintoresca villa, puerto de mar, de la parte oriental de la provincia, está en venta un hermoso palacio de construcción moderna.
Consta de tres pisos. El primero con regia escalera de mármol blanco, vestíbulo, gran sala, gabinete, seis dormitorios, cuarto de baño y comedor, todo artísticamente artesonado; en el segundo siete grandes habitaciones, cuarto de baño y regia y artística capilla, con sacristía y todos los ornamentos, y en el tercero tres grandes salones corridos, con otros departamentos.

En los sótanos, la cocina y despensa.
Agua corriente y luz eléctrica.
Los adornos exteriores del palacio son de mármol.
Todo el edificio está cercado, con precioso y amplio jardín.
Se vende en menos de la mitad de su valor, por tener que ausentarse su dueño.
En esta Administración informarán.

CARLOS RODRIGUEZ CABELLO
Consulta de Medicina general
en el
SANATORIO DEL DOCTOR MADRAZO
todos los días, de once á una, excepto los festivos.
Visita domiciliar.—Teléfono, número 491.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

19 de marzo de 1912.

Muchas veces los extranjeros nos descubren eminencias españolas obscuras por el descuido nacional, tan abrumador para el talento anónimo. Esto, que sucede á la continua, viene de propósito al tratar de una obra universalmente reputada como la primera entre las primeras debidas al ingenio humano, esto es, al Quijote, de Cervantes, que otras naciones han estudiado con más ahínco, con más independencia espiritual, con menos sectarismo que la mayoría de los españoles.

Aquí, hasta Benjumea, no dieron los mil eruditos que escudriñaron esa obra inmortal otra labor sino libros y libros, estudios y estudios sobre las cosas menudas que hay en lo externo del poema. En cambio, muchos hombres ilustres del extranjero vieron ó presintieron un fondo magnífico, exuberante de filosofía y sociología en el Quijote.

Después, hará veinte años, apareció en España un estudio exegético del gran libro, descubriendo toda su médula, y más tarde se publicó otro secundando y amplificando la exégesis. Algo se dijo en la Prensa periódica respecto á estos trabajos; varias publicaciones militares y civiles acogieron al autor de uno de ellos para que los airase en público; se habló en el Ateneo, en el Centro del Ejército, y la Armada, en el Fomento de las Artes; interviniéron algunas Juntas de personas inajudadas.

en El Nuevo Régimen había seguido las humanitarias y nobilísimas campañas del inmortal repúblico, y sus artículos, magistralmente escritos y pensados, de un estilo bíblico que les daba una originalidad sugestivísima, le habían confido de una aureola bien justa de escritor profundo y buen literato.

Como diputado ha hecho campañas en el Parlamento de las más beneficiosas para el partido republicano, y en la Conjuración republicano-socialista, su acción ha sido siempre abnegada y sincera, poniendo sin regateos cuanto era y cuanto valía, que era mucho, al servicio de la causa revolucionaria que la Conjuración defendía.

Mas no hemos de hacer ahora una biografía del ilustre finado, con quien nos unían particulares lazos de amistad, sino que hemos de limitarnos á hacer presente la expresión de nuestro cordial sentimiento por esta pérdida irreparable.

El partido federal ha perdido una de sus figuras más prestigiosas; la causa de la regeneración y progreso de España, uno de sus campeones más decididos; la patria uno de sus más beneméritos hijos, y la libertad uno de sus más vigorosos defensores. Descansen en paz.
A la atribulada familia, y muy especialmente á su hermano don Joaquín, manifestamos nuestro pésame sentidísimo.

Ayer, con motivo del fallecimiento de don Francisco Pi y Arsuaga, se dirigieron los siguientes telegramas:

«Joaquín Pi Arsuaga.—Madrid. Republicanos federales Santander, conmovidos hondamente por fallecimiento de su honorable hermano, asóciase al duelo familiar, lamentando pérdida del ilustre federal modelo de virtudes.—Portilla.»

«Joaquín Pi Arsuaga.—Madrid. Vanguardia federal Santander participa del dolor que aqueja á distinguida familia, considerando infansto acontecimiento nacional la muerte de su hermano don Francisco.—Fernández.»



LOS TRES DIAS DE SAN JOSE

TERCERO Y ÚLTIMO

Bien sabe Dios que no es por vanagloria ni por envidia dar á la miseria, pues, si á mi voluntad se une la guita, todos los pobres vienen á mi mesa el día de mi santo, único día en que aquí se arrojan las pesetas en pollos, en jamón, en butifarras y en otras porquerías como éstas.

He recibido de regalos, muchos; espumoso champán de lo de extra dado por un señor cuyo apellido ahí consignado queda; grandes bouquets de flores de Secades, simbólicas y dulces colinetas, entre las que hay algunas de personas que aborrecerme en público aparentan, y por eso me piden que sus nombres guarde para mí solo en sus tarjetas; de bibelots y de otras chucherías no hago mención particular expresa, porque ya saben bien los obsequiantes lo mucho que agradezco sus ofrendas; pero no he de dejar en el tintero la agradable sorpresa que me causó el obsequio inesperado de Luisa, la famosa verdulera, que de su linda faz en otros tiempos dan fe sus ojos, que aún relampaguean.

No sólo me envió ricas manzanas y rosas y violetas, sino también lo sorprendente ahora: ¡presense ustedes! ¡FRESAS! Fresas de aquí, de Santander, riquísimas; y como aún en Madrid no puede haberlas, porque las de Aranjuez aún están verdes, ¡he sido más feliz que Canalejas!

Postales humorísticas.

Un perrito, que cuando se saca del sobre sale meneando el rabo, y así se saca incesantemente hasta que se le vuelve á meter en la perrera de papel.

Firman la postal, en nombre de más de treinta amigas, Teresa, Adriana, Pasa, Ramona, Manolita y Pepita.
Mil gracias; vuestros nombres en mi corazón grabo, pues me ha hecho reír mucho el meneo del rabo!

Tres morenas y una rubia, que son enemigas del contador para el consumo del agua.
Me mandan una postal representando á un señor que, al saludar á una señora, se le ha roto el pantalón por salvar la parte.

—Pero no está ese señor — que es para mí un logogrifo — pidiendo como un favor que le pongan contador, ¡sino que le pongan grifol!

Una modista vallisoletana me envía una postal representando el estanque del Campo Grande de Valladolid.
¡Qué recuerdos evocas en mi mente de aquella edad feliz y floreciente, que ya mi corazón sólo atestigua, porque se fueron todos mis amigos, y de mí alegre ¡juventud testigos ya no existen. ¡Ni el bolo de la Antigua!

Luisa C.—Su propio retrato, con flores á la cabeza, con mantón de Manila, brindando por mí, derramando salero y ¡olé tu madre!

No me convences, Luisa, de que no eres gitana... ¡Tú has nacido muy cerca del puente de Triana! Lo dicen esos ojos tan negros, tan ladrones, que están constantemente robando corazones.

Cuando á mi lado pases
Inciendo esos avios,
ó cierras tú los ojos
ó cierras yo los míos.
Si no, óirás de mi boca
este requiebro humano:
—¡Ole la sal molida
de tu cuerpo gitano!

Agatónica Saiz, de Reinosas:
¡Qué retrato de niña,
bella como una hufl!
¿Es el tuyo, Agatónica?
¡Pues vente por aquí!

Me ha choacado eso de Agatónica, por lo de gato. ¡Miau!

Ana María, Madrid.
Como el año pasado me felicitas
con postal cuya imagen pueda que sea
la tuya. Si es así, ¡quién fuera el pájaro
que dentro de la jaula te piteote!

Mercedes, Consuelito, Isabel, Esperanza, Lola, Amparo, Trinidad, Cecilia, Juanita, Marivaca, Julia, Avelina la morena, Pepa y Matilde. ¡Eche usted niñas guapas!
¡Que se mueran de envidia
los que no tienen,
como yo, el grande mérito
de ser un Pepel!

Con una porción de postales representando hermosuras femeninas, me felicitan las oficiales del taller de Rosario Gil, Inés, Consuelo, Avelina la rubia, Angeles, María, Carmen, Pepita, Elena, Filo, A. M., Hortensia, Delfina, Natividad, F. G., Jacoba, Florinda y Luz.
En el respaldo de una de las postales me dicen:
«De todas las que firmamos ninguna tenemos novio; hay quien se lo pide á San Antonio y nosotras á don José. ¡Influya por nosotras!»
Ornams.

¡Ay, San José bendito,
no niegues á esas chicas,
que son de encantos ricas,
un novio á cada cuall
¡A cada una de ellas
proporcióna un indiano
que venga este verano
cargado de metal!

Ya habéis visto, almas mías, que os quise
[complacer...]
Mientras decide el Santo, paciencia... y á coser!

La Carmen, con un retrato femenino postal
que despampana.
Dice ella:
«Celebro Pepín Estraña,
famoso pacotillero
que asustas á las beatas
y sacudes á los neos,
Dos años pasaron ya
sin poder felicitarte
y hoy que puedo, con ardor
te felicita
La Carmen.»

¿Con ardor nada menos?
¡Déjame estático!
¡Con ardor! Mira, Carmen,
apaga y vámonos!

El tute de Marías de años anteriores con dos postales, representando una á la Goya y otra á Bombita.

Y este verso en una de ellas:
«El baile de la farfura
es muy digno de admirar.
¡Hasta la Goya y Bombita
lo han aprendido á bailar.»

¡No tiene malicia ni nada la copla!
¡Ay qué tija, almas mías!
¡Nadie habrá que os la disputel
¡Sois un tute de Marías
que daís á cualquiera un tute!

Nevermore, María y Trinidad firman una tarjeta-carnet preciosísima.
A Nevermore y María, mi gratitud.
Y á Trinidad también, pero ésta aparte.
Porque deseo decirle
aquí, con toda franqueza,
que forman su Trinidad
gracia, virtud y belleza.

Tengo también postales de Antonia Martínez, pantalonera, y Angeles Díez y Asunción Villagracia, oficiales; de doce rubias y doce morenas, que suman, en junto, dos docenas; de Concha, costurera de Madrid, agradecida por mi amor al gremio; de la Gitana y la Andaluza, ya conocidas de los lectores; de Elisa, que me envía una vieja antiptálica; de Gabriela y Teresa; de Pepa, Pepita y Pepona; de una simpática castrera que me adora; de Josefina y Angeles, santanderinas residentes en la Habana; de una contemporánea mía, que me manda mi retrato, dibujado por Cilla en El Mundo Cóico, hace la mar de años, y que ha conservado hasta la fecha en prueba de su cordial afecto; y no registro más postales porque ya estoy rendido.

Del sexo feo hay un centenar de felicitaciones, de las que no cito más, por lo mucho que me han emocionado, que de los jóvenes montañeses que están hoy luchando por la patria en los campos del Rif, y que son Juan Fernández, José Escandón Rodríguez, Alejandro Muñoz, Manuel Santocha, José Castañeda, Fernando García Blanco, Antonio González, Alfredo Sistiéga, Antonio Termines, Antonio Fernández, José González Castanedo, Julián Lucas, Nicolás Pérez Rivas y Benjamín Lastra, del regimiento de infantería del Serrallo. Y las de los soldados Pedro P. Palacios, Vicente Bravo Linacero, Manuel Bolívar y Leopoldo

Saura, que me envían unos versos de felicitación que siento mucho no poder publicar, porque entonces esta pepitoria no se acabaría nunca.

Conque reciban todos fe de mi gratitud,
y hasta el año que viene,
si Dios nos da salud!
¡Se acabó el carbón y la Pepitoria!

×
A Eufemio Linacero.
Ayer, santo de usted, que suena poco,
quedó traspapelado este saludo,
por lo cual lo consigno en este día,
deseándole á usted que viva muchos
años en esa gran pluguera,
que es la mejor del mundo,
y que no se repita aquel peligro
de ser cadáver, que pasó en Amusco.
Conque mucha salud, satisfacciones,
alégria sin tasa... ¡y venga el purol!

Ayuntamiento.

SESIÓN ORDINARIA
La Corporación municipal se reunió ayer en sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Lloreda y con asistencia de los señores Ruiz, Toca, Mateo, Rado, Rivero, Torralva, Quintana, Gutiérrez Cueto, Alonso, García Briz, Vega, Agüero, Lama, Zamañillo, Pérez del Molino, Colongues, Cagigas, Gómez y Gómez, Ruano, Abarea, Arri, Castillo, Polo Español, Gutiérrez y Cortiguera.
Se lee el acta de la sesión anterior.

Satisfacción.
El señor Mateo pregunta á la Corporación si en el incidente que se suscitó en el debate sobre la escuela laica en la última sesión, recuerda, como dijo un periódico, que dijera el señor Ruano, dirigiéndose al señor Mateo: «Su señoría no sostiene ni eso ni nada».
Añade que no molestó al señor Ruano ni oyó sus palabras, y ruega á aquél que manifieste ó no si las expresó.
El señor Ruano dice que en el incidente creyó oír al señor Mateo «esos son más decentes que su señoría», y contestándole dijo, efectivamente: «Su señoría no sostiene eso ni nada».

Agrega que en el curso del debate el señor Mateo no contestó á sus palabras, como lo esperaba, expresándose con toda corrección, á la que él correspondió, entendiendo entonces que el señor Mateo no las había oído y haciéndole sospechar que él pudiera haber oído mal al señor Mateo.
Pide al señor Mateo diga claramente si él expresó ó no las palabras que pudieran motivar su protesta, para en ese caso retirar las suyas, que reconoce había dicho.
El señor Mateo sostiene que la frase dicha por el señor Ruano no salió de sus labios.
Se concretó á protestar—añade—con toda energía contra las palabras que el señor Ruano dirigió al público al reírse.

El señor Ruano, reconociendo que el señor Mateo no dijo las palabras que creyó oír, retiró la suya después de las mutuas satisfacciones.
La presidencia da por terminado el incidente, y se aprueba el acta.

Alcalidía.
Don Marcelino Menéndez y Pelayo envía, para la Biblioteca municipal, el primer tomo de su obra Los Heterodoxos españoles.
Se acuerda darle las gracias.
Se da cuenta de haber sido desestimado el recurso interpuesto por los propietarios de terrenos en Maliaño, contra el acuerdo del Ayuntamiento de construir un pabellón de infecciosos en aquellos terrenos.
Pasa á estudio de los letrados.
Don Francisco de la Torre solicita permiso para instalar un servicio público de automóviles en la población.

Pasa á la Comisión de Policía.
La Federación obrera y la Sociedad de Dependientes de comercio protestan contra el acuerdo del Ayuntamiento de trasladar al Verdoso el mercado de la Esperanza.
Se acuerda unir las protestas al expediente.

Sorteo.
Se procede al sorteo de contribuyentes para cubrir vacantes de la Junta municipal, resultando elegidos don Gregorio Mazarrosa, don Laureano Miranda, don Santos Vélez, don Bernardo Herrera, don Ulpiano Rebollo González, don Luis Rubín Mier, don Francisco Fernández Castillo, don Santos Capa y don Federico Cimiano.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Teléfonos.
Se propone para las plazas de celador y ordenanza del servicio á Alejandro José Gómez y Federico Porras, respectivamente.
El señor Castillo dice que la Comisión propone, pero que debe hacerse la elección por votación secreta.
El señor Gómez y Gómez sostiene que debe votarse el dictamen.
El señor Agüero, en nombre de la Comisión, dice que ésta deja al Ayuntamiento la elección de los cargos, habiéndose concretado á proponer á los que más méritos presentaron al concurso.

Se suspende la sesión por unos minutos y se procede á la elección secreta de un celador y un ordenanza.
Obtienen votos: para celador, Faustino González, 14; Alejandro José Gómez, 13.
Queda nombrado Faustino González celador de teléfonos.
Queda nombrado también ordenanza Federico Porras.

Hacienda.
Se propone que se autorice á la Alcaldía para que indemnice gastos al padre de un niño herido.
Se aprueba.
En otro dictamen se propone la rebaja de las cuotas de inquilinato á las fondas y restaurantes.
Se aprueba.
Presenta las condiciones de préstamo con los Bancos locales, para el pago de la deuda á la Diputación y de la indemnización á las obras del palacio de la Magdalena.

El señor Mateo combate el empréstito, por entender que va á costar muy caro al Ayuntamiento, pues además del 5 por 100 que se ha de dar á los Bancos, se gastará en las escrituras de hipotecas y pago de derechos reales.
Anuncia su voto en contra.
El señor Rivero también lo combate, aduciendo los mismos razonamientos que el señor Mateo, añadiendo que no se puede estar conforme con la realización del empréstito por lo perjudicial que es para el Ayuntamiento.
Se opondrá también al empréstito el señor Gómez y Gómez.
El señor Arri, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen, diciendo que en este asunto sólo hay un asunto: la unión de

las dos cantidades que se pedían. Lo demás ya estaba discutido.
Añade que él sólo ha sido un intermediario, y que si los señores concejales quieren buscar dinero más barato, pueden decirlo con sus votos.

Se somete el dictamen á votación nominal y se aprueba por 16 votos contra 11.

Obras.
Se concede una sepultura en Ciriego á don Juan Castillo y un terreno para construir un panteón á don Laureano Cueto.
Se acuerda autorizar á don Emilio de la Torre para reformar la casa número 1 de la calle de Daoz y Velarde; á don Remigio de la Serna para rasgar una ventana de la casa número 2 de la calle del Río de la Pila, y á la Electra de Viesgo para construir un edificio é instalar un transformador eléctrico al lado de la escuela del Sardinero.
Se acuerda conceder varios árboles para el Tiro de pichón.
Se acuerda devolver al contratista Juan Tafall la fianza de las obras de la calle de Floranes.

Ensanche.
Se acuerda autorizar á don José R. Prieto para ampliar un edificio-fábrica en la calle del marqués de la Hermita.

Policía.
Se acuerda anunciar el concurso para el derecho á fijar anuncios en los edificios de W. C. Se aprueban las cuentas de bomberos del mes de febrero.

DESAPACHO ORDINARIO
Hacienda.
Queda sobre la mesa el dictamen designando de dónde han de pagarse los jornales de los doce vigilantes de carnes.
Se acuerda un socorro á los huérfanos de don Eustaquio Alonso, vigilante de Arbitrios.

Obras.
Queda sobre la mesa el dictamen opinándose á que se prolongue la alameda del paseo de Pereda.

Se acuerda autorizar á don Máximo F. Cavada para alinear una finca en una de las bajadas de la Cañía; á don Vicente Cabrillo para colocar una sobrefachada en la casa número 1 de la calle de la Paz, y á don Manuel Casuso para reformar la casa número 3 de la calle de Eugenio Gutiérrez.

Se aprueba el acta de subasta del pavimento de las calles de Tetuán y San Emeterio, adjudicándose definitivamente al contratista don Valentín García.
Se queda enterado del importe á que ascienden las cuentas de jornales de obras hechas por administración en la semana última.

Policía.
Se acuerda admitir la dimisión á un músico y nombrar á otro.
Se nombra capataz honorario de bomberos á don Manuel Ortiz.
Se acuerda adquirir doscientos metros de manga para la bomba automática.
El señor Rivero pide que se admita á unos educandos en la banda municipal.
Sobre el mismo asunto hablan los señores Rado y Gómez y Gómez, quien propone que la proposición se traduzca en un dictamen.
Lo promete así el señor Rivero.

PROPOSICIONES
Se leen las siguientes del señor Castillo:
Que se exima del pago del arbitrio de entrada en la población á los vehículos de los pueblos y que se arregle el lavadero de Tetuán.
Pasan á las Comisiones correspondientes.

La cuestión de los toros
Se lee la exposición que los representantes del comercio, de Sociedades y entidades y Prensa entregaron al señor alcalde solicitando que el Ayuntamiento llegase á un acuerdo con la Taurina Montañesa para la celebración de las corridas de toros.
El señor Rivero pregunta qué se va á discutir.

El presidente dice que la moción de la Alcaldía, y da luego cuenta de la visita de las Comisiones de entidades santanderinas que le entregaron la exposición.
El señor Mateo dice que la moción de la Alcaldía no figuraba en el orden del día y que no puede discutirse.
El señor Arri, como presidente de la Comisión de Hacienda, entra á tratar de lleno la cuestión.

Niega que el Ayuntamiento haya opuesto ninguna clase de obstáculos á la Taurina para celebrar las corridas de toros.
La Taurina manifiesta—dice el señor Arri—que para dar dos ó tres corridas no necesitaba subvención. El año último las dió con los mismos impuestos que hoy se le quieren imponer, y ganó.
La Comisión ha ofrecido rebajar al 10 por 100 el 30 del impuesto y subvencionar para que se dieran cuatro corridas, una de ellas en agosto.

Sostiene que no es legal un concierto por cinco años, como pretende la Taurina.
Se ha culpado á los concejales y nada se dice á la Taurina, que en este asunto, con su transparencia, pudiera desear ganar tiempo para luego formar un cartel de novilleros. (Bien, ¡bien! en el público.)
Insiste en sus apreciaciones respecto al asunto y sostiene el dictamen.

El señor Lloreda explica su entrevista con el señor Santuste, y dice que puede ser legal el concierto con la Taurina, por cinco años, reuniendo, para aprobarlo, á la Junta municipal.
El señor Rivero dice que todos los cargos que se hacen al Ayuntamiento hay que hacerlos en la Taurina Montañesa, que se ha colocado en una intransigencia tan sistemática, que se opone á cuantas facilidades se daban por la Comisión.

No se puede consentir que la Taurina trate tan despectivamente al Ayuntamiento. Afirma que la Taurina lo que hace es dejar pasar el tiempo para luego formar el cartel con el Troní y otro torero parecido. (Risas.)
Sostiene que la Comisión, mirando por los intereses del pueblo, no ha hecho más que dar facilidades á la Taurina para llegar á dar las corridas.

El señor Zamañillo niega también que el Ayuntamiento haya sido opuesto á una solución de concordia.
No se explica el estado de opinión que se ha formado, que cree artificioso.
Dice que cuando se aprobaron los impuestos, al acordarse la transformación de los consumos, nadie protestó ni se produjo alarma.
Pregunta por qué entonces la Taurina no dió la voz de alerta y llamó en su auxilio al comercio, como lo ha hecho ahora, forjándose un enemigo que no existe y á quien se quiere dar la batalla.

Añade que esta cuestión se reduce á una de tantas dificultades que al presupuesto—nuevo en este año, por ser los impuestos y arbitrios nuevos—suscita, dificultadas con que se contó ya al hacer el presupuesto.
Cree que en este asunto debe discutirse serenamente.

Entiende que es ilegal la forma en que pre-

tando la Taurina hacer el contrato, además de serlo por la cantidad que ofrece.

Aquí se trata de impedir que el Ayuntamiento cobre el arbitrio durante cinco años, y a esto el Ayuntamiento no puede comprometerse.

Para cobrar este impuesto el Ayuntamiento sólo puede emplear una forma, con arreglo a la ley: los conciertos.

Por eso la Comisión propuso a la Taurina rebajar el 30 por 100 del impuesto, quedando reducido al 10 por 100, y la Hacienda rebajaría en este caso al 5 por 100, la cuota del Tesoro.

El año último, con el mismo impuesto, dió las corridas y no perdió dinero.

Ahora, sin aumentar los impuestos del pasado año, con las rebajas que se le ofrecen, puede también dar las corridas.

Sostiene que el Ayuntamiento tiene necesariamente que llegar a un concierto.

El señor Gómez y Gómez dice que se está discutiendo esta cuestión sin dictamen, y propone que pase todo a la Comisión para que dictamine.

El señor Arri dice que las manifestaciones de los señores de la Comisión suplen al dictamen, y que así se le quiere redactado, pedirá que se suspenda la sesión para hacerlo.

El señor Gómez y Gómez hace constar su protesta por lo irregular de la discusión.

El señor Lloreda dice que la Comisión de entidades que le visitó en la Alcaldía no iba a protestar, sino a pedir al Ayuntamiento que solucionara la cuestión.

El señor Arri dice que por qué no fué esa Comisión también a la Taurina a pedirlo mismo.

Recuerda que la Taurina se ha negado también a arrendar la plaza al Ayuntamiento para dar las corridas.

El señor Gutiérrez Cueto habla para alusiones, explicando algunas palabras del señor Lloreda.

El señor Mateo sostiene que la discusión es normal y no puede seguir sin dictamen.

El señor Arri comienza a relatarlo.

El señor Rado, interviene sosteniendo que los concejales que mantienen el dictamen de la Comisión son los que mejor defienden los intereses del pueblo de Santander, porque, sin causar perjuicio alguno a la Taurina, pretende que se den cuatro grandes corridas con espadas y toros de primera.

Recuerda que el año último cuando el Ayuntamiento acordó imponer un arbitrio del 5 por 100 a las corridas, las Tertulias taurinas vinieron diciendo que la Taurina no podría dar las corridas si el impuesto se cobraba.

El impuesto no se cobró, pero luego le impusieron el Estado por la mendicidad, y las corridas se dieron cobrándose el impuesto del 5 por 100, y según la Memoria de la Taurina, fué el año que más dinero ganó.

Califica de horrendo que haya pretendido el alcalde que se falseara la ley.

Termina diciendo que los socialistas, enemigos de las corridas de toros por lo inculdo del espectáculo, son partidarios y sostenedores de que aquellas se supriman, si, pero con carácter general, no particularizándolo; y que sólo en la cabeza de quienes han dicho que ellos, por sus ideas, obstaculizaban el arreglo, cabe tamaño desafío de exabrupto, ya que, autorizados en todas las provincias de España los espectáculos taurinos, sería hacer deliberadamente un perjuicio grande al pueblo en que nacieron, viven y tienen sus afecciones mayores, el impedir que se celebrasen las corridas, que traen a la población un buen contingente de personas, cuando todas las ciudades vecinas pueden, sin trabas de ningún género, verificar en el año cuantas corridas formales ó novilladas tengan por conveniente.

El señor Escalante dice que en el asunto están conformes todos los señores concejales, pero que contra la voluntad de los señores concejales se ha formado un estado de opinión, en defensa de los intereses del Ayuntamiento, que pudiera ser perjudicial.

Añade que sin apasionamientos, y dejando a un lado todo amor propio, es preciso llegar a una solución que a todos beneficie.

Después de recordar el último debate del Ayuntamiento vuelve a suplicar concordia y que se dejen de excitaciones de nadie para buscar un acuerdo.

Cree que no es ilegal aceptar el ofrecimiento de la Taurina, porque puede hacerse por medio de un contrato.

Sostiene que la Taurina Montañesa no podrá dar las corridas si no se aceptan sus proposiciones, bien traducidas en la moción de la Alcaldía.

El señor Ruano se muestra conforme con las manifestaciones del señor Escalante y dice que el deber de los concejales es encauzar esos estados de opinión que se forman en determinadas cuestiones.

Dice que los comerciantes y entidades que se han dirigido al Ayuntamiento no han podido hacerlo con más comedimiento.

Añade que el dictamen de la Comisión no tiene razón de ser, porque de antemano se sabe que la Taurina no lo acepta.

Agradece la intervención de la Alcaldía, que vino a dar estado a un asunto que no lo tenía.

Cree que la Comisión, teniendo en cuenta que la Taurina no acepta su dictamen, debe retirarlo y, recogiendo las manifestaciones expuestas, debe conferenciar nuevamente con la Taurina é informar al Ayuntamiento otra vez, que podría reunirse el viernes en sesión extraordinaria.

Añade que si es cierto que la Taurina no ha de pagar este año más del 15 por 100 que pagó el año pasado, la Taurina no tiene derecho a hacer reclamación alguna, pero esto es preciso saberlo, es preciso que lo estudie la Comisión y presente al Ayuntamiento la real orden que claba el señor Zamanillo, para exponer así.

Para demostrar que los conciertos por más de un año no son ilegales, recuerda un hecho por varios con una empresa anunciadora.

Justifica que tenga que ser por un número de años los conciertos con las empresas de toros, aunque le parezca excesivo el de cinco, porque con frecuencia se contrata a los toreros a la terminación de una corrida para el siguiente.

Indica que en lugar de un concierto por cinco años puede hacerse por dos.

Propone que, sin llegar a votarse la propuesta del alcalde, la Comisión retire el dictamen, porque su aprobación a nada conduce, y reanuda de sus entre vistas con la Taurina y sea si puede llegarse a un acuerdo, atendiendo las razones expuestas por algunos señores concejales.

En sesión extraordinaria se presentarían luego las proposiciones de la Taurina, que se verá si son ó no aceptables.

El señor Gutiérrez Cueto entiende que empujaría la cuestión si se aprobara la proposición del señor Ruano, sosteniendo que debe aprobarse el dictamen, que representaría las bases sobre que podría tratar de un arreglo al Ayuntamiento.

Extensamente contesta a los señores Ruano y Escalante y defiende el dictamen.

El señor Mateo dice que no puede estar conforme ni con el dictamen ni con la proposición del señor Ruano.

Añade que la Taurina no puede dar las corridas con el impuesto del 30 por 100, pero prefiere que se saque de esa diversión el dinero, mejor que a pobres concejales que no pueden pagar su casa.

Propone que si la Taurina no puede dar las corridas que las dé el Ayuntamiento, cuando grandes corridas, con los mejores toros y espadas, cobrándose al público el 30 por 100.

Sostiene que el Ayuntamiento no puede dejar de cobrar el 30 por 100.

El señor Arri, contestando a todos, dice que no habiendo correspondido a la Taurina a los buenos deseos del Ayuntamiento para llegar a una solución, no cabe otro acuerdo que el de aprobar el dictamen.

El señor Zamanillo dice que si se trata de suspender la sesión hasta el viernes no tiene inconveniente en acceder a ello.

El señor Arri se muestra conforme también con la suspensión.

El señor Gutiérrez Cueto pregunta qué objeto tiene la suspensión.

El señor Ruano dice que el objeto no es otro que el de que por la Comisión se vuelva a

negociar con la Taurina, para llegar a un acuerdo definitivo.

Mientras tanto el dictamen queda sobre la mesa.

El señor Rivero mantiene el dictamen y pide que se vote, tratándose luego con la Taurina bajo la base del acuerdo municipal.

El dictamen sin perjuicio de que la Comisión continúe sus gestiones con la Taurina para llegar a un acuerdo.

El señor Zamanillo insiste en la conveniencia de la suspensión.

Y la presidencia suspende la sesión, para reanudarla el viernes, a las seis de la tarde.

AUDIENCIA

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa, pendiente del Juzgado de instrucción del distrito del Este, seguida contra José Rodríguez Gantier porque el procesado, en el mes de mayo del año último, recibió en esta ciudad de doña Dolores Moreno varios billetes y décimos de la Lotería Nacional, correspondientes al sorteo del 31 de dicho mes, por valor de 240 pesetas, y para su venta en comisión; pero, después de venderlos, se apropió de su importe, perjudicando así a citada doña Dolores Moreno en la expresada cantidad.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de estafa; de autor al procesado, para el que pidió la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, indemnización correspondiente y pago de costas.

La defensa del procesado solicitó su absolución por falta de delito.

El juicio oral señalado para el día de ayer en causa, procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, seguida por contrabando de tabaco contra Evaristo Marqués, fué suspendido por la no comparecencia del procesado.

José Helguera y Helguera, procesado en el Juzgado de Ranales por injurias y amenazas, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Sociedad Filarmónica.

Mañana, viernes, 22 del corriente, se celebrará el IV concierto ordinario de la temporada actual, a cargo de la eminente pianista Helena Morzyntz.

La entrada queda reservada a los señores socios exclusivamente, previa presentación del recibo del mes de febrero.

El concierto dará principio a las ocho y media de la noche; advirtiéndose que, no actuando ahora compañía alguna en el teatro Principal, desaparecerán las dificultades que en otras ocasiones obligaron a molestos retrasos, y el concierto dará principio con la más estricta puntualidad.

En el cuartel de María Cristina.

OBSEQUIO A LOS SOLDADOS

Las señoras y señoritas que vienen ocupándose con verdadero celo y actividad en allegar recursos para la suscripción en favor de los soldados muertos y heridos en la campaña de Melilla, observaron ayer a los soldados que forman el regimiento de infantería de Valencia, de guarnición en esta plaza.

A las cinco de la tarde fueron llegando al cuartel de María Cristina aquellas distinguidas señoras y bellas señoritas, acompañadas de algunos otros invitados, siendo recibidos por el coronel del regimiento, señor Campos Guetera, y todos los jefes y oficiales, que los invitaron a recorrer y visitar el cuartel.

Luego se dirigieron a los comedores, ocupados ya por los soldados, a quienes se sirvió una paella compuesta de

Legumbres.—Arroz bomba, alcachofas, guisantes, pimientos morrones, tomate y patatas frescas.

Carnes.—Ternera, lomo, costillas y jamón. Aves.—Pollos, perdices y pichones.

Embutidos.—Salchichas y chorizos.

Grasas y especias.—Aceite, manteca, azafrán, cebolla, pimiento y sal.

Se les dió vino de mesa y luego pasteles y cigarras, por las señoras y señoritas siguientes: Señoras de Campos Guetera, Rubio, Borbón, Gorordo, Arrarte, Sanz, Sanjurjo, Pedraja, Lavín, Noriega, Corpas, Estrada, Ruiz Merás, Valcázar, Bidegáin, García, Cumiá, Vial, Riva-Herrán, Colomer y viuda de Escalante.

Señoritas Pepita, Dolores y Ascensión Fuentes; Marina Pedraja, María P. del Molino, Anita Lavín, Juliánita Gorordo, Lucía y Petronila Escalante, María y Lola Valcázar, Elena Diestro, María y Carmen Torres, Eleonora Estrada, Nieves y Marcelita Mowinkel, Isabel y Juanita Ruiz Merás, Isabel y Sara Colomer, María, Elvira y Emilia Casanueva, Lola Bidegáin, Conchita García, Rita Vial, Ceilia y Tula Regules, Julia Noriega, Manuela y Rita García, María Balbontin, María y Angeles Trevilla, Gracia Flórez Estrada, María Riva-Herrán; Lola, Carmen y Lusia Montalbán, Antonia del Hoyo, Angeles Pantorilla, Esperanza Corral, Carmen Resines, Araeeli Cerdio, Anita y María Soto, María Miera, etc., etc.

Señores Cedrón de la Pedraja, Borbón, Gorordo, Pedrosa, Alvear, Calderón (M. y J.), Resines (F. y A.), Arrarte, Montalbán, Estrada, Mowinkel, Campos, Corpas, Vial, Izabela, Sarabia, Cumiá, Odriozola, Camino, Corral, Dóriga, Torres, Araluce, Corcho, Pascual, Fuentes y todos los jefes y oficiales del regimiento.

Los sargentos obsequiaron luego a las señoras y señoritas con preciosos bouquets de flores, y al final los soldados dieron vivas a la Junta de damas y a las señoritas de Santander, dando después el coronel dos vivas, uno al Rey y otro a España, que fueron unánimemente contestados.

Las señoritas obsequiaron también a la oficialidad y sargentos del regimiento, y a los invitados, con cigarras puros.

La visita, que resultó una fiesta muy simpática y agradable, fue amenizada por la banda del regimiento, que ejecutó bonitas piezas en el patio, bajo la dirección del maestro Celayeta.

La cuestión de las corridas de toros.

Secundando la iniciativa de la Tertulia taurina «Kines», ayer tarde, a las cuatro, cerraron sus puertas la mayoría de los comercios de la población, siendo unánime el cierre en las calles de la Blanca, San Francisco y Atarazanas. Cerraron también todos los cafés.

El público, muy numeroso, fué a reunirse frente al Ayuntamiento, llenando la plaza de Pi y Margall y acera de Amós de Escalante, habiendo de ir a la Alcaldía a entregar la exposición que se dirige al Ayuntamiento en solicitud de una solución de concordia en el asunto relacionado con el impuesto sobre espectáculos, para que pudieran celebrarse el próximo verano corridas de toros dignas de la importancia de este pueblo.

En la tertulia «Kines» fueron reuniéndose los representantes de las fuerzas vivas de Santander, y después de firmar la exposición, a las cinco de la tarde, formando una nutrida Comisión, se dirigieron al Ayuntamiento.

En la Alcaldía los recibió el señor Lloreda, que se hallaba acompañado de algunos concejales, y el señor don Antonio de la Riva, en nombre de los comisionados, le entregó la exposición.

El señor alcalde prometió leerla y dar cuenta de ella a los concejales en la sesión que se celebrará más tarde por el Ayuntamiento, rogándole disolvieran la manifestación que espontáneamente se había formado, para que no se entendiera que se trataba de ejercer presión sobre la Corporación municipal al debatir la cuestión.

Los comisionados prometieron hacerlo así y

se retiraron, regresando al local de la Tertulia taurina «Kines».

Detrás de ellos marchó el público allí congregado y la manifestación quedó disuelta.

No fué el acto de ayer de protesta, sino de exposición de un deseo que la mayoría del pueblo tiene de que este verano se celebren buenas corridas de toros, con lo cual se beneficiará grandemente Santander.

La exposición que ayer tarde se entregó al alcalde, y de la que más tarde se dió lectura en la sesión del Ayuntamiento, dice así:

«Señor alcalde y concejales del excelentísimo Ayuntamiento de Santander.

Los que abajo firmamos, en representación del comercio y de cuantas entidades representan las fuerzas vivas de nuestra ciudad, a V. E., con el debido respeto y consideración decimos: Que ya antes de ahora, alarmada justamente la opinión pública por el anuncio de que este año no habrían de celebrarse en nuestro circo taurino las corridas de toros, que constituyen sin duda el número de más importancia del programa de festejos de Santander, recogiendo nosotros ese estado de alarma producido por tal amenaza al interés común, tuvimos la alta honra de dirigiros a V. E. en ruego de que procurase la Corporación municipal—como fiel guardadora que es de esos mismos intereses—solucionar con un prudente acuerdo lo que significa para la población entera un verdadero conflicto y un honroso agravio.

Hoy, señor, que, por fortuna para todos, parece que se gestiona por V. E. y la Taurina Montañesa el arreglo de aquel tan importante asunto, de nuevo alzamos respetuosamente hasta V. E. nuestra voz, ratificando la empobrecida súplica objeto de nuestra anterior solicitud y abrigando al hacerlo la firme pretensión de que V. E. no ha de desoir, siquiera tales excitaciones huelgan en cierto modo tratándose del excelentísimo Ayuntamiento, tan celoso del bien de sus administrados.

Que las corridas de toros son una fuente de riqueza para las poblaciones donde se celebran, es una verdad innegable a todas luces; y si por ello vemos que en todas partes se mira con preferente atención la organización de esta clase de festejos, Santander menos que ninguna otro pueblo puede sustraerse a esta verdadera necesidad habida cuenta de que Bilbao, San Sebastián y Gijón, ciudades que en noble competencia nos disputan la colonia forastera que nutre las playas del Norte tienen ya ultimados sus programas taurinos, de cuyas excelencias nadie puede decir en contra cosa alguna.

No se limita, señor, nuestro empeñado ruego a que el asunto que hoy solicita la atención de V. E. tenga al fin una feliz solución, sino que también suplicamos que ella sea tan rápida como la demanda el común interés y lo angustioso del plazo con que tiene que luchar quien organice unas corridas de toros de la importancia que revisten las que en breve deben ser anunciadas en Santander. En la Prensa de Madrid y de provincias se ha dado ya la noticia de que en Santander no habrá toros el próximo verano, y la no inmediata rectificación de tal noticia de seguro habría de traducirse en gravísimo perjuicio y en honro mal para los intereses de nuestra ciudad hermosa.

Por ello, pues, suplicamos a V. E. que, con la altura de miras en que el excelentísimo Ayuntamiento inspira siempre todas sus determinaciones, adopte con la urgencia que el caso requiere, las medidas que juzgue más oportunas para que en breve plazo pueda anunciarse tan celebrada en Santander de corridas de toros dignas por su organización de la importancia de este pueblo y capaces de competir con aquellas de cuya bondad ya se ufanan otras vecinas poblaciones.

Santander, 20 de marzo de 1912.—Por la Comisión.—Siguen las firmas.»

COMUNICADO

PARA REPLICAR EI NUESTRA PROTESTA

Señor director de EL CANTABRO. Si el señor Rivero pensó en un principio justificar su conducta, como dice en EL CANTABRO del último domingo, algo debía inducirle a tomar esta determinación. Su conciencia no estaría muy conforme con las palabras vertidas en la sesión del día 13, ofendiéndolos con la injuria y la calumnia.

Sentemos esto. También dice que, ante la rudeza del lenguaje empleado por nosotros en la protesta, desiste de aquel noble propósito, decidiéndose a respondernos con el más olímpico desprecio.

Como este es un juicio contradictorio, no sabemos dónde está la verdad ó la falsedad, porque siendo verdad lo primero deducimos inmediatamente la falsedad de lo segundo, y viceversa.

Dice el señor Rivero que «lo defectuoso de la enseñanza oficial está en el estrecho del círculo en que les obliga a moverse el patrón oficial».

Crasísimo error, señor Rivero. La ley y todas las disposiciones relacionadas con la primera enseñanza, no ponen a los maestros cortapisas de ningún género en lo referente a la extensión, procedimientos, formas y métodos aplicados a la difusión de conocimientos.

Los maestros pueden dar a las asignaturas que integran el plan de enseñanza general, toda la amplitud que quieren.

En cada día que hay obligación de enseñar, lo que sí nos prohíbe es el empleo de libros como los escritos por Ferrer y sus adeptos, donde se ofenden los sentimientos de la Patria, se escarnece la bandera española, se enseña a odiar el Ejército, se proclama como una necesidad la desaparición del matrimonio sacramental, proclamando sólo el de contrato, llegando poco menos que a reconocer el concubinato como una obligación social.

Eso es lo que nos prohíbe el patrón oficial, y nada más.

Por consiguiente, sepa el señor Rivero que para juzgar con acierto es preciso conocer, y como usted ha demostrado no saber lo que son las escuelas oficiales y la legislación de primera enseñanza, su estado intelectual, relacionado con esto en el orden cuantitativo, es de la más absoluta ignorancia.

El señor Castillo contesta con ironía y un algo de astetismo, demostrando que es aficionado a las figuras oblicuas, con las que pretende obscurecer lo recto, siempre más sólido y estético que lo inclinado, donde por mucho que se busque y encuentre su centro de gravedad, el vaiven ligerísimo lo derrumba todo.

La verdad ha de estar conforme con las cosas que se refiere. Veamos.

Es verdad que en el certamen de 1900 dejaron de concurrir los maestros públicos y privados católicos, por creer que sus discípulos no podían ni debían mezclarse con los de las escuelas laicas.

No es verdad que don Marcos Linazeros «se retirara para dejar libre el terreno a los maestros oficiales y privados católicos».

Lo exacto fué, y así lo expresó, que él no podía tomar parte en aquel certamen, porque en la relación de asignaturas, objeto de la oposición al «Gran premio de Honor», se incluía la Doctrina e Historia Sagrada, lo que hizo público, si la memoria no nos es infiel, suscribiendo un comunicado ó remitido que insertó EL CANTABRO.

Es también inexacto que el señor Anero se presentó al certamen después de retirarse el señor Linazeros.

El señor Anero pidió la inscripción de su grado con la antelación debida, dentro, por lo tanto, de los términos de la convocatoria.

Quien sostenga lo contrario falta a la verdad, y el señor Anero pone a la disposición del señor Castillo y del pueblo de Santander una comunicación laudatoria que prueba hasta la saciedad cuanto se afirma sobre este particular.

Por un olvido dejamos de incluir en la relación de maestros nacionales, que tomaron parte en el certamen de la Diputación provincial,

al maestro interino entonces de la Casa Caridad, don Víctor Berrazueta, que presentó tres alumnos.

Es decir, que en vez de ser tres los maestros nacionales, fueron cuatro.

Que de quién fué el triunfo? dice el señor Castillo. No lo diremos nosotros.

Lo que sí aseguramos es que el señor Anero, con unos meses de dirección que llevaba en su escuela, se presentó al certamen con cinco alumnos, que los cinco obtuvieron premio, ganando 500 pesetas entre ellos y el maestro director.

¿Quiere el señor Castillo mayor triunfo? Por último, el señor Castillo, además de incurir en lamentables inexactitudes, es cruel, no tiene caridad ó filantropía al citar los nombres de dos señoras maestras nacionales y su escuela, haciendo pública la calificación de la Junta local.

No sabemos la certeza que tendrá esa inhumana afirmación; lo que sí sabemos, que el señor Castillo no es justo, y su conclusión al afirmar que consideraba a todos los maestros «como gemelos de la flamante botanadora», es un juicio tan injurioso y depresivo, que nadie puede sostenerlo, ni siendo una persona incorrecta é inconsiderada.

Por qué, una vez que cita usted esa escuela, no hace lo mismo con otras y con otros tantos maestros que han demostrado y demuestran ser en su profesión, quizá tan ilustrados y circunspectos como usted en la suya?

Y a fin de puntualizar ésta como cualquiera otra cuestión de índole más ó menos semejante que surgiera, hemos de manifestar que por nuestra condición tenemos ciertas limitaciones sociales de las que nos está vedado rebasar; pero también creemos que esas limitaciones alcanzan a los señores concejales, que, como miembros de un Ayuntamiento que tiene directa intervención en las escuelas oficiales, han debido acomodarse a la propia condición de funcionarios públicos, y dentro de estos límites, proceder como por el cargo les corresponde, proponiendo y procurando las medidas pertinentes para que estas instituciones respondieran a las aspiraciones de los tiempos, a lo que los maestros ni se han negado nunca, antes lo han provocado, sin haberles secundado ni apoyado en sus nobles propósitos.—

Eduardo Anero, Rafael Suárez, Eduardo García, Manuel Peñín Rubio, Félix Margabán y Rodríguez, Juan Fonseca, Félix Arranz, María del Pilar Rodríguez Ortiz, Trinidad Moja y Payola, María J. Villén, Millán Anero y Behetraría, Isaac de la Puente, Hermenegilda Larrauri.

REUNIONES

Agrupación socialista.

Esta colectividad celebrará asamblea extraordinaria hoy, jueves, a las ocho y media de la noche, en su domicilio social, Primero de Mayo.

Siendo de suma urgencia los asuntos que han de tratarse en esta reunión, se encarece a los afiliados asistan puntualmente.

Orfeón Obrero.

Hoy, jueves, a las nueve de la noche, y para tratar de un asunto de inaplazable resolución, celebrará junta general extraordinaria el Orfeón Obrero.

Se recomienda la asistencia.

El éxito de "Mundo Gráfico".

Agolados totalmente en Santander los ejemplares de la popular revista madrileña Mundo Gráfico, de esta semana, el correspondiente ha pedido por telégrafo una nueva remesa que se pondrá a la venta hoy, para que los compradores asidos no se queden sin este interesantísimo número.

Romería en el Astillero.

No habiéndose podido celebrar la festividad de San José, por motivo al mal tiempo, ésta se verificará el próximo domingo, día 24.

Para este día se ha organizado un gran baile en el salón Cortabarría, que será amenizado por una nutrida y escogida orquesta.

Los pescadores.

Por exceso de original, lo que grandemente sentimos, nos vemos precisados a retirar la reseña de la asamblea celebrada ayer por el Gremio de pescadores, y que tuvo bastante importancia.

Hoy, según nuestras noticias, se verificará nueva asamblea, pedida por la sexta parte ó más de los socios, con el objeto exclusivo de juzgar a la Junta directiva é imponerla el correctivo que se crea pertinente.

Movimiento marítimo.

DIA 20

Enques entrados.—«Najade», «Tarris», «Furst Bismarck» y «Riswyck».

Enques salidos.—«Furst Bismarck», «Reina María Cristina» y «Astillero».

Situación de los buques de esta matrícula.

Compañía Montañesa de Navegación.

«Astillero», en viaje a Troon.

«Camargo», en Glasgow.

«Mintigno», en Santander.

«Paulina», en Avilés.

Compañía Santandereña de Navegación.

«Peña Angustina», en Stettin.

«Peña Cabarga», en viaje a West Hartlepool.

«Peña Castilla», en viaje a Huelva.

«Peña Rocías», en Santander.

«Peña Sagra», en viaje a Rotterdam.

«Peña Rubia», en viaje a Mobile.

Vapores de Angel F. Pérez.

«Angel B. Pérez», en Las Palmas.

«Carolina E. de Pérez», en viaje a Sevilla.

Compañía vapor «Estes».

«Estes», en viaje a Sunderland.

Compañía Cantabro-Asturiana.

«José de Aramburo», en Santander.

«Pedro Luis Lacabe», en viaje a Rotterdam.

Observatorio meteorológico del Instituto.

DIA 20

Barómetro a 0o nivel del mar... 759,3 700,7

Temperatura a lasombra... 8,7 12,4

Temperatura al sol... 9,6 12,9

Humedad relativa... 47 40

Dirección del viento... O. O. N. O.

Fuerza del viento... Fuerte. Fuerte.

Estado del cielo... C. despej. Nuboso.

Estado del mar... Gruesa. Gruesa.

Temperatura máxima al sol, 17,9.

Temperatura máxima a la

AUTOMOVILES

DE VAPOR MARCA YORKSHIRE Y DE GASOLINA MARCA Delahaye

Se envían presupuestos gratis

Dirigirse á Mauricio R. Lasso de la Vega

Compañía, 3 - SANTANDER

Table with exchange rates for Barcelona, including entries for interior, exterior, and various banks.

Table titled 'COTIZACION' showing market rates for various goods and services.

Table with exchange rates for Bilbao, including entries for interior, exterior, and various banks.

ASOCIACION PROTECTORA DEL VIAJERO. Se aplica á los dueños de hoteles, fondas y hospedajes...

Advertisement for 'VINO ONA' by Doctor Aristegui, describing its benefits for health and vitality.

EL TELÉGRAFO

Conferencias de la noche. Entierro de Pi y Arsuaga. A las cuatro y cuarto de la tarde se verificó el entierro civil del diputado republicano señor Pi y Arsuaga...

ULTIMA HORA. Conferencias de la madrugada. Dicen de Oporto que ya se conoce el número de muertos y heridos á consecuencia de la explosión ocurrida en una fábrica clandestina de bombas situada en el barrio de Miragalha...

Fallecimiento. Hoy falleció en Monóvar la famosa tiple de zarzuela doña Dolores Cortés, que estaba retirada de la escena. El alcalde y el impuesto de inquilinato. El alcalde de Madrid, señor Ruiz Jiménez, manifestó hoy que abandonará el cargo antes de seguir manteniendo el impuesto de inquilinato...

La secuestradora de niños. Comunican de Barcelona que se concede mucha importancia á las declaraciones hechas por Enriqueta Martí y María Pujaló. Siguese guardando gran reserva sobre las principales revelaciones que han hecho...

De Melilla. Un telegrama oficial de Melilla dice que desde hace días los moros de la izquierda del Kert propalan rumores sobre deseos de entrar en negociaciones, con la intención de que descuidáramos la vigilancia. Ayer salió de Harscha, para practicar un reconocimiento, una columna al mando del general Navarro...

De Murcia. Participan de Murcia que en el pueblo de Palmar se ha presentado una enfermedad sospechosa, que se cree sea la trichina, pasando de 100 los atacados, algunos de ellos graves. La alarma con este motivo es muy grande...

De Barcelona. Las noticias de Barcelona dicen que la huelga de cocheros sigue en igual estado, continuando las colisiones y siendo detenidos varios huelguistas. En el Ateneo se reunió la Comisión que trabaja por la abolición de las corridas de toros...

Funerales. Ha llegado á Palma de Mallorca un ayudante del ministro de la Guerra, con objeto de asistir á los solemnes funerales que por don Agustín Luque se celebrarán el viernes. Cuarteles en Bilbao. De Bilbao salió con dirección á Madrid una Comisión encargada de gestionar la construcción del segundo grupo de cuarteles...

Desgracia por imprudencia. En la estación de Getafe había un grupo de emigrantes esperando la llegada del tren. Varios niños estaban jugando y uno de ellos encendió una cerilla, resguardándola del viento tras de un boco que había contenido alcohol. De pronto el envase hizo explosión, resultando dos niños con graves quemaduras...

Las huélgas en el Extranjero. Informan de Londres que los jefes de la huelga en Escocia recibieron unos despachos anunciando que provisionalmente deberán reanudar los trabajos el lunes. En la mayoría de las minas del Sur los mineros se preparan para trabajar el lunes, caso de que aprueben las Cámaras el proyecto de salario mínimo...

Las huélgas en el Extranjero. Informan de Londres que los jefes de la huelga en Escocia recibieron unos despachos anunciando que provisionalmente deberán reanudar los trabajos el lunes. En la mayoría de las minas del Sur los mineros se preparan para trabajar el lunes, caso de que aprueben las Cámaras el proyecto de salario mínimo...

Una desgracia.—Desprendimiento de tierras.—Un ahogado. En la fábrica de clavos de Durango una correa de transmisión cogió al operario Juan Alzaola, de 20 años, natural de Ochandiano, destrozándole. En la mina Sifides, un desprendimiento de tierras causó la muerte al obrero Jacinto Alvarez, de 60 años, natural de Villouzáiz (Lugo)...

Formidable incendio.—Alabanzas á "El Sitio". Desde las diez de la mañana está ardiendo un depósito que contenía 16.000 litros de gasolina, en la fábrica de petróleo y gasolina establecida en el barrio de Zorroza, propiedad de los señores Fureada y Revot. Los bomberos procuran que el fuego no se propague á otros edificios. El depósito está aislado y á bastante distancia...

Formidable incendio.—Alabanzas á "El Sitio". Desde las diez de la mañana está ardiendo un depósito que contenía 16.000 litros de gasolina, en la fábrica de petróleo y gasolina establecida en el barrio de Zorroza, propiedad de los señores Fureada y Revot. Los bomberos procuran que el fuego no se propague á otros edificios. El depósito está aislado y á bastante distancia...

Formidable incendio.—Alabanzas á "El Sitio". Desde las diez de la mañana está ardiendo un depósito que contenía 16.000 litros de gasolina, en la fábrica de petróleo y gasolina establecida en el barrio de Zorroza, propiedad de los señores Fureada y Revot. Los bomberos procuran que el fuego no se propague á otros edificios. El depósito está aislado y á bastante distancia...

Formidable incendio.—Alabanzas á "El Sitio". Desde las diez de la mañana está ardiendo un depósito que contenía 16.000 litros de gasolina, en la fábrica de petróleo y gasolina establecida en el barrio de Zorroza, propiedad de los señores Fureada y Revot. Los bomberos procuran que el fuego no se propague á otros edificios. El depósito está aislado y á bastante distancia...

Formidable incendio.—Alabanzas á "El Sitio". Desde las diez de la mañana está ardiendo un depósito que contenía 16.000 litros de gasolina, en la fábrica de petróleo y gasolina establecida en el barrio de Zorroza, propiedad de los señores Fureada y Revot. Los bomberos procuran que el fuego no se propague á otros edificios. El depósito está aislado y á bastante distancia...

Formidable incendio.—Alabanzas á "El Sitio". Desde las diez de la mañana está ardiendo un depósito que contenía 16.000 litros de gasolina, en la fábrica de petróleo y gasolina establecida en el barrio de Zorroza, propiedad de los señores Fureada y Revot. Los bomberos procuran que el fuego no se propague á otros edificios. El depósito está aislado y á bastante distancia...

Formidable incendio.—Alabanzas á "El Sitio". Desde las diez de la mañana está ardiendo un depósito que contenía 16.000 litros de gasolina, en la fábrica de petróleo y gasolina establecida en el barrio de Zorroza, propiedad de los señores Fureada y Revot. Los bomberos procuran que el fuego no se propague á otros edificios. El depósito está aislado y á bastante distancia...

Formidable incendio.—Alabanzas á "El Sitio". Desde las diez de la mañana está ardiendo un depósito que contenía 16.000 litros de gasolina, en la fábrica de petróleo y gasolina establecida en el barrio de Zorroza, propiedad de los señores Fureada y Revot. Los bomberos procuran que el fuego no se propague á otros edificios. El depósito está aislado y á bastante distancia...

Formidable incendio.—Alabanzas á "El Sitio". Desde las diez de la mañana está ardiendo un depósito que contenía 16.000 litros de gasolina, en la fábrica de petróleo y gasolina establecida en el barrio de Zorroza, propiedad de los señores Fureada y Revot. Los bomberos procuran que el fuego no se propague á otros edificios. El depósito está aislado y á bastante distancia...

Formidable incendio.—Alabanzas á "El Sitio". Desde las diez de la mañana está ardiendo un depósito que contenía 16.000 litros de gasolina, en la fábrica de petróleo y gasolina establecida en el barrio de Zorroza, propiedad de los señores Fureada y Revot. Los bomberos procuran que el fuego no se propague á otros edificios. El depósito está aislado y á bastante distancia...

Formidable incendio.—Alabanzas á "El Sitio". Desde las diez de la mañana está ardiendo un depósito que contenía 16.000 litros de gasolina, en la fábrica de petróleo y gasolina establecida en el barrio de Zorroza, propiedad de los señores Fureada y Revot. Los bomberos procuran que el fuego no se propague á otros edificios. El depósito está aislado y á bastante distancia...

Formidable incendio.—Alabanzas á "El Sitio". Desde las diez de la mañana está ardiendo un depósito que contenía 16.000 litros de gasolina, en la fábrica de petróleo y gasolina establecida en el barrio de Zorroza, propiedad de los señores Fureada y Revot. Los bomberos procuran que el fuego no se propague á otros edificios. El depósito está aislado y á bastante distancia...

Formidable incendio.—Alabanzas á "El Sitio". Desde las diez de la mañana está ardiendo un depósito que contenía 16.000 litros de gasolina, en la fábrica de petróleo y gasolina establecida en el barrio de Zorroza, propiedad de los señores Fureada y Revot. Los bomberos procuran que el fuego no se propague á otros edificios. El depósito está aislado y á bastante distancia...

Formidable incendio.—Alabanzas á "El Sitio". Desde las diez de la mañana está ardiendo un depósito que contenía 16.000 litros de gasolina, en la fábrica de petróleo y gasolina establecida en el barrio de Zorroza, propiedad de los señores Fureada y Revot. Los bomberos procuran que el fuego no se propague á otros edificios. El depósito está aislado y á bastante distancia...

Formidable incendio.—Alabanzas á "El Sitio". Desde las diez de la mañana está ardiendo un depósito que contenía 16.000 litros de gasolina, en la fábrica de petróleo y gasolina establecida en el barrio de Zorroza, propiedad de los señores Fureada y Revot. Los bomberos procuran que el fuego no se propague á otros edificios. El depósito está aislado y á bastante distancia...

Formidable incendio.—Alabanzas á "El Sitio". Desde las diez de la mañana está ardiendo un depósito que contenía 16.000 litros de gasolina, en la fábrica de petróleo y gasolina establecida en el barrio de Zorroza, propiedad de los señores Fureada y Revot. Los bomberos procuran que el fuego no se propague á otros edificios. El depósito está aislado y á bastante distancia...

Formidable incendio.—Alabanzas á "El Sitio". Desde las diez de la mañana está ardiendo un depósito que contenía 16.000 litros de gasolina, en la fábrica de petróleo y gasolina establecida en el barrio de Zorroza, propiedad de los señores Fureada y Revot. Los bomberos procuran que el fuego no se propague á otros edificios. El depósito está aislado y á bastante distancia...

Formidable incendio.—Alabanzas á "El Sitio". Desde las diez de la mañana está ardiendo un depósito que contenía 16.000 litros de gasolina, en la fábrica de petróleo y gasolina establecida en el barrio de Zorroza, propiedad de los señores Fureada y Revot. Los bomberos procuran que el fuego no se propague á otros edificios. El depósito está aislado y á bastante distancia...

Formidable incendio.—Alabanzas á "El Sitio". Desde las diez de la mañana está ardiendo un depósito que contenía 16.000 litros de gasolina, en la fábrica de petróleo y gasolina establecida en el barrio de Zorroza, propiedad de los señores Fureada y Revot. Los bomberos procuran que el fuego no se propague á otros edificios. El depósito está aislado y á bastante distancia...

Formidable incendio.—Alabanzas á "El Sitio". Desde las diez de la mañana está ardiendo un depósito que contenía 16.000 litros de gasolina, en la fábrica de petróleo y gasolina establecida en el barrio de Zorroza, propiedad de los señores Fureada y Revot. Los bomberos procuran que el fuego no se propague á otros edificios. El depósito está aislado y á bastante distancia...

Formidable incendio.—Alabanzas á "El Sitio". Desde las diez de la mañana está ardiendo un depósito que contenía 16.000 litros de gasolina, en la fábrica de petróleo y gasolina establecida en el barrio de Zorroza, propiedad de los señores Fureada y Revot. Los bomberos procuran que el fuego no se propague á otros edificios. El depósito está aislado y á bastante distancia...

Formidable incendio.—Alabanzas á "El Sitio". Desde las diez de la mañana está ardiendo un depósito que contenía 16.000 litros de gasolina, en la fábrica de petróleo y gasolina establecida en el barrio de Zorroza, propiedad de los señores Fureada y Revot. Los bomberos procuran que el fuego no se propague á otros edificios. El depósito está aislado y á bastante distancia...

Formidable incendio.—Alabanzas á "El Sitio". Desde las diez de la mañana está ardiendo un depósito que contenía 16.000 litros de gasolina, en la fábrica de petróleo y gasolina establecida en el barrio de Zorroza, propiedad de los señores Fureada y Revot. Los bomberos procuran que el fuego no se propague á otros edificios. El depósito está aislado y á bastante distancia...

Formidable incendio.—Alabanzas á "El Sitio". Desde las diez de la mañana está ardiendo un depósito que contenía 16.000 litros de gasolina, en la fábrica de petróleo y gasolina establecida en el barrio de Zorroza, propiedad de los señores Fureada y Revot. Los bomberos procuran que el fuego no se propague á otros edificios. El depósito está aislado y á bastante distancia...

Formidable incendio.—Alabanzas á "El Sitio". Desde las diez de la mañana está ardiendo un depósito que contenía 16.000 litros de gasolina, en la fábrica de petróleo y gasolina establecida en el barrio de Zorroza, propiedad de los señores Fureada y Revot. Los bomberos procuran que el fuego no se propague á otros edificios. El depósito está aislado y á bastante distancia...

Advertisement for 'CRIMEN CRUEL' featuring a portrait of a man and text about a medical case.

Advertisement for 'TRIVON' medicine, describing its benefits for various ailments.

Advertisement for 'PARA LAS CANAS' hair treatment, mentioning its effectiveness and ingredients.

Advertisement for 'D.ª Terceira Heras Muñoz de Macías', a woman who has passed away.

Advertisement for 'JABON CHIMBO' soap, highlighting its quality and brand.

Advertisement for 'PARA LAS CANAS' hair treatment, similar to the one on the left.

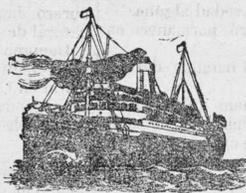
SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid. De Santander a Madrid. Rápido (mañana, miércoles y viernes), a las 9:50 de la mañana, correo, a las 4:50 de la tarde, mixto, a las 8:10 de la mañana. Llegadas a Madrid. A las 11:28 de la noche, 8 de la mañana y 5:30 de la tarde. De Madrid a Santander. Rápido (mañana, jueves y sábados), a las 9:15 de la mañana, correo, a las 5:35 de la tarde, mixto, a las 7:50 de la noche. Llegadas a Santander. A las 8:21 de la noche, 8:5 de la mañana y 5:35 de la tarde. Santander-Bárcena. Santander a Bárcena. Tren tran- ría, a las 11:40 de la mañana, 5:55 tarde y 8:10 noche (los domingos) discrecional, a las 6:10 de la tarde. Bárcena a Santander. Tren tran- ría, a las 7:30, 12:53 (los domingos) y 5:58 de la tarde; tren mercancías discrecional, con 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, a las 9:11 de la mañana. Santander-Bilbao. De Santander a Bilbao: a las 8:15, 12:20 (correo) y 4:55, para llegar a Bilbao a las 12:3, 4:5 y 8:35. De Bilbao a Santander: a las 7:40, 12:10 y 4:35, para llegar a Santander a las 11:20, 4:1 y 8:37. De Santander a Marrón: a las 5:20, para llegar a las 6:57. De Gijón a Santander: a las 7:30, para llegar a las 9:35. De Santander a Leárganes: a las 8:55, 11:55, 2:50 y 7:20, para llegar a las 9:52, 12:55, 3:54 y 8:31. De Leárganes a Santander: a las 7:25, 11:40, 1:50 y 6:5, para llegar a las 8:38, 12:37, 2:48 y 7:5. Además saldrán tres trenes a las 8:30, 10:25 y 4:43, con transbordo en Orreaga, los dos primeros para San- tander, y el último para Bilbao. Ferrocarril de Guantánamo. De Santander a Guantánamo: a las 8:30, 12:25 y 5, para llegar a las 10:33, 1:5, 4:20 y 6. De Guantánamo a Santander: a las 7:15, 10:55, 2:10 y 5:50, para llegar a las 9:15, 12:59, 4:17 y 7:50. Santander-Oviedo. Salidas de Santander: a las 8 de la mañana (correo) y 1:30 de la tarde. Llegadas a Santander: a las 4:14 y 8:42 de la noche (correo). Santander-Llanes. Salida de Santander: a las 5:30 de la tarde, para llegar a Llanes a las 8:55 de la noche. Salida de Llanes: a las 7:55 de la mañana, para llegar a Santander a las 11:17 de la mañana. Santander-Cabezón de la Sal. Salidas: a las 11:55 de la mañana, 2:51 y 7:15 de la tarde. Llegadas: a las 9:6 de la mañana y 3:31 y 7:1 de la tarde. Santander-Torrelavega (Jueves y domingos). Salida: a las 7:20 de la mañana. Llegada: a las 12:55 de la tarde. Servicio de Santander, Pedreña y Somo. De Somo para Pedreña y Santan- der: a las 8 y 9 de la mañana. De Santander para Pedreña y So- mo, a las 12:30 y 3 de la tarde.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Vapores correos -- alemanes -- Servicio bisemanal entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MEXICO. SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES. Próximas salidas para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México. El 20 de marzo el vapor Furst Bismarck. El 3 de abril el vapor Corcovado. El 20 de abril el vapor Kronprinzessin Cecilie. El 3 de mayo el vapor Ypiranga. Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos di- rectos para los puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto México. Precios de cámara muy económicos. Precios de tercera clase. Para Habana: pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque. Para Veracruz y Tampico: pesetas 250 y 5 de impuestos. Precios de tercera preferente. Para Habana: pesetas 425, más los impuestos. Para Veracruz: pesetas 450 y 6 de impuestos. Esta clase sólo la tiene el vapor Corcovado e Ypiranga. Para solicitar cabida e informes sobre pasajes de cámara dirigirse a CARLOS HOPPE y COMPAÑIA. Para informes sobre pasajes de tercera clase a DON HERMAN HOPPE. Paseo de Pereda, número 29, entresuelo. -- Teléfono 102.

MALA REAL INGLESA



Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Santander el día 8 de abril el magnífico vapor PARANA. Admitiendo carga y pasajeros. El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros, ca- mareros y médico españoles, con ordenes terminantes de atender esme- radamente al pasaje. Precio en tercera clase a Montevideo y Buenos Aires. PESETAS CIENTO VEINTICINCO, incluido impuestos. Para solicitar cabida e informes sobre pasajes de cámara, dirigirse a Luis de Maruri y Compañía Muelle, 31.-SANTANDER. En Gijón: calle de Begoña, num. 2 (esquina a Santa Rosa). Para informes sobre pasaje de tercera clase, dirigirse a LUIS DE MARURI, Muelle, 31.-Santander.

Compañía del Pacífico

Servicio de vapores correos entre :: Santander :: y América del Sur. Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taital, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao. Saldrá de Santander el día 20 de marzo el rápido y magnífico vapor correo, de 8.000 toneladas HUANCHACO admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de CIENTO VEINTISEIS PESETAS, incluido impuestos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con ordenes ter- minantes de atender esmeradamente al pasaje. En la Agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes los solicitan, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente ley de Emigración. También se faci- litan billetes para regresar a España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, a precios económicos. Para informes en general, dirigirse a sus consignatarios HIJOS DE BASTERRECHEA, --Muelle, 6.--SANTANDER.

LA IBERICA -- Sociedad anónima de Contraseguros -- FUNDADA EN 1886. Beneficios que obtiene los contratados en LA IBERICA. 1.º La total garantía de los derechos que a su favor nazcan de las pólizas de seguro. 2.º La inspección de riesgos, regularización de pólizas y des- pacho de documentos en las Compañías de seguros. 3.º La dirección legal y técnica en los siniestros. 4.º La dirección y sostenimiento de los litigios que deban in- cursarse. El pago de cuantos gastos son de cuenta de los asegurados en caso de siniestro, tales como: peritajes, declaraciones, certifica- ciones, jornales y cuantos se ocasionen, tanto judiciales como extra- judiciales, hasta el momento de hacer efectiva la indemnización. Las cantidades contratadas hasta el día pasan de DOS MILLONES de pesetas. REPRESENTANTE: Mauricio R. Lasso de la Vega. Compañía, 3.-SANTANDER.

Cervevisina-Carbónica-Artigues

Wotan. 75 0/0 DE ECONOMÍA. I VATIO POR BUJÍA. La CREADORA de las lámparas y, por consiguiente, la ÚNICA que ofrece monováticas de filamento ESTIRADO verdaderas garantías respecto a solidez. NOVÍSIMA CONSTRUCCION PERFECCIONADA CON FILAMENTO IRROMPIBLE. SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIA ELÉCTRICA-S. A. MADRID: Barquillo, 28 (Apartado 155). Barcelona: Rambla de Cataluña, 18. Bilbao: Asturlea, 2. Valencia: Plaza de Tetuán, 23. Gijón: Gumersindo Azcárate, 2. Sevilla: Méndez Núñez, 19.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS :: IZQUIERDO :: y Compañía. AL Brasil, Montevideo y Buenos Aires. El día 24 de marzo, fijo, a las doce de la mañana, saldrá de este puerto el vapor español BETIS. Admitiendo carga y pasajeros de todas clases, para transbordar en Cádiz al vapor correo de la misma compañía, nombrado Barcelona, con destino a SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Precio del pasaje para Buenos Aires, en tercera clase, CIENTO VEINTISEIS pesetas, incluido impuestos. También admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase para PUERTO RICO, HABANA Y SANTIAGO DE CUBA, para transbordar en Cádiz al vapor correo de la misma Compañía nombrada CONDE WIPREDO. Precio del pasaje en tercera clase para Habana, DOSCIENTAS ONCE PESETAS, INCLUIDO IMPUESTOS. Este vapor atracará a los muelles de la Junta de Obras del puerto, evitando así gastos y trastornos al pasajero y mercancía. Para solicitar más informes, dirigirse al agente general en el Norte Don Francisco García. Boulevard de Pereda, n.º 65. -- Teléfono, n.º 385. --SANTANDER.

Bodegas Riojanas registradas. (Rioja Alta) Cenicero. Santander: Alvaro Flórez Estrada.-Muelle, 28 y 29. Nota de precios. Rioja Mesa, cosecha 1905-12 botellas, Pts. 4. > Fino, 1903-12, > 5. > Claret, 1901-12, > 8. > Medoc, 1895-12, > 14. > (alambrado) 1895-12, > 18. Vinos Blancos. Cosecha 1909-12 botellas, Pts. 14. > Sauveterre, > 17. > 1909-12, > 17. POR CARRIFONES DE CÁSTARA cosecha 1905 Pts. 5:75. > 1903 > 7:25. Estos precios son sin envase, que cargamos 0:25 por botella grande y 0:20 por media, que se reintegrarán a su devolución en depósito.

Grazeas al Lactato de Hierro de GIGELIS & CONTE. Aprobadas por la Academia de Medicina de París. El más eficaz de los Ferruginos contra la ANEMIA - CLOROSIS. EMPORQUEMIENTO de la SANGRE, DEBILIDAD, etc. LABELONTE & Co. 89 Rue d'Aboukir, París. Farmacias.

ASMA BRONQUITIS, OPRESIONES. Se curan con los CIGARRILLOS ESPIC o el POLVO ESPIC. Envíase sobre cada Cigarrillo la firma A. LEBLANC.

SOLITARIA. CURACION CERTA en DOS HORAS con los GLOBULOS SECRETAN. REMEDIO INALIENABLE Adoptado en los Hospitales de PARIS. Depósito: 17, Rue Oudet, París y principal Farmacia.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL. Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del TRATAMIENTO DE L. RICHELET. Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento. Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (francés-químico en) Sedan (Francia), en la curación de las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento. Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeos, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycozis de la barba, comezónes, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la pierna, en fermeidades sifíticas. La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. Jamás ha habido un desacierto. Este maravilloso tratamiento, ejerci un acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada. El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares. Pasado hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente. L. RICHELET, 18, rue Gambetta, SEDAN (Francia). Depósito general y venta: Droguería de DON FRANCISCO LOYARTE calle de San Ignacio de Loyola (frente al Mercado). --San Sebastián. Puntos de venta: Droguerías, señores Pérez del Molino y Compañía, y señores Villafranca y Calvo; farmacias de don Juan Carreras y de don Dionisio Erasun.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS, aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE. Para casos tales, nada como la SOLUCION PAUTAUBERGE. que en forma apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS. PAUTAUBERGE, COURBEVOIS-PARIS, y en todas las Farmacias.

ESTOMACOS DELICADOS. Comprimidos alimenticios ORTEGA. A base de carne digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó de shorra (excursiones, viajes, sports, etc.). Cada comprimido equivale a diez gramos de carne de vaca. Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas. ORTEGA. Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas (MADRID). Farmacia, Calle del León, número 13. Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados, PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía. ALIMENTO COMPRIMIDO.

El Cantabrio. Egoñio Gutiérrez (antes Compañía).-Santander. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS. SUSCRIPCIÓN. Trimestre en la capital: 3 Ptas. 75 Cts. Fuera de la capital: 4 Ptas. 75 Cts. Extraordinario, un año: 40 Ptas. ANUNCIOS. En 1.ª plana, la línea del cuerpo: 8 Ptas. 50 Cts. En 2.ª plana la id.: 6 Ptas. 50 Cts. En 3.ª plana la id.: 5 Ptas. 50 Cts. En 4.ª plana la id.: 4 Ptas. 50 Cts. ESQUELAS DE DEFUNCION. A 3 columnas: 75 Ptas. A 4 id.: 150 Ptas. A 5 id.: 200 Ptas. A 6 id.: 300 Ptas. Plana entera: 1000 Ptas. En 1.ª plana: En 2.ª id.: 25 Ptas. En 3.ª id.: 20 Ptas. En 4.ª id.: 15 Ptas. En 5.ª id.: 10 Ptas. En 6.ª id.: 5 Ptas. A 3 columnas, en 3.ª plana: 40 Ptas.

Farmacia de Vega. Emulsión VEGA. YODO-TONICA FOSFOTADO-ARSENICAL. Combate con grandes resultados las escrófulas, raquitismo, clorosis y debilidad general. Tos Jarabe de Rothuar Tos. Balsámico antibacilar. Eminencias médicas han comprobado que es la mejor medicina para toda clase de catarros, por crónicos que sean. Precio del frasco: pesetas 2'50. Martillo, esquina a Wad-Rás, palacio del Club de Regatas.

Alquilo casa, con 31 carros de tierra, pozo, lavadero, cuadra y pajar para labrador, en lugar del Monte, y un piso, en el mismo pueblo, con cuadra y seis carros de tierra, por poco dinero. Informes: Virgilio Carro, calle de Isabel II, num. 4, Comercio de Te- jidos. Se vende buena sarrén y gallo. -- Informar en esta Administración. Ama de cría, casada, leche mimesa, se ofrece para criar en su misma casa, en Lliano, casa de Coterillo. Paja superior de trigo, prensada, en paca, a 0'44 céntimos arroba, sobre vagón, en Santander, y en sacos, del comprador, a 0'38 céntimos; Félix Muñoz, Osorno.

ESTREÑIMIENTO. Suelen muchos desatender esta indisposición, por lo que sufren luego fatales consecuencias, cuando pueden evitarse segura y fácilmente con el uso de los POLVOS REGULADORES DE BINGON, conocidos hace 34 años con éxito creciente. No reconozcan rival en sus beneficios efectos. Son muchos miles de personas que los han usado, y no hay una sola que deje de estar agradecida. Curan la causa, y hacen, por lo tanto, desaparecer los vahidos, inapetencia y dolores de cabeza, dejando al enfermo en perfecta aptitud para todas las funciones de la vida. Depósito en Santander: Farmacia de Erasun y droguerías de Pérez del Molino y Villafranca y Calvo.

MEDICAMENTOS EMERIN. Sífilis. Venéreo. Anemia. Los «Confitos Emerin» dan a las vías genitico-uritarias el estado normal; evitando el uso de las peligrosísimas candi- llas, quitan y calman instan- táneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las es- treñeces uretrales, prosta- titis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinen- cia de la orina, flujos blan- cos de las mujeres, blenor- rragias (gota militar), etc. Una caja de «Confitos Emerin», con la debida instrucción, 1'00 pe- setas. El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifítico, refrescante de la sangre, cura completa- mente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, im- potencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, man- chas de la piel, pérdidas, catarros, poluciones, espermator- rras, herpes, gonorrea, gonorrea, escrofula, linfatismo, raquitismo, linfaedonoma, esterilidad, neurastenia, etc. etc. Una caja de «Roob depurativo» Emerin», con la debida instrucción, 3'50 pesetas. El «Regenerador de la san- gre Emerin», es el único de- cubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radical- mente a los enfermos de sífilis, paludismo, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, dolor- lidad de los tegumentos, deca- dencia de la cabeza, dolores de loraación, digestión difícil, difi- cultad de los trabajos intelectuales, hinchazón, incontinencia, insonnia, delirio, alucinación, hinchazón, anemia, etc. Un frasco de «Roob depurativo» Emerin», con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

Se venden plantones de roble en vi- vero, para trasplantar. Informar a B. Rodríguez Parets, abogado, ca- lle de Amós de Escalante, 12, 1. Se necesita oficial sastre, sultoso.-Ller- ganes, Juan Lorenzo. En la rifa de un cuadro pin- tado al óleo, ha sido agraciado el número 526. El Diluvio. Cobisa, frente a Caña blanca legítima de la Habana manzanilla de M. de Argueso, etc.